



A LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y MERCADO DE VALORES.

Ref.: Circular Títulos Públicos Nacionales. TINAC -1-151. Canje de los "Títulos Ajustables del Gobierno Nacional - Tipo de Cambio 1987 - 2da. Serie".

---

Nos dirigimos a Uds. y por su intermedio a los sectores interesados a fin de informarles que, de acuerdo con lo comunicado oportunamente al mercado, este Banco ofrecerá en canje de los títulos de la referencia la suscripción de Bonos Externos 1987 y "Certificados de Participación en la Cartera de Valores Públicos del Banco Central - Ajuste por Cotización de Bonos Externos - 3ra. Serie".

A tal efecto, por separado se dan a conocer las Comunicaciones "B" 3866 y 3867 sobre las normas operativas para realizar el mencionado canje.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Cayetano I. Peroni  
Subgerente de  
Finanzas Públicas

José A. Uriarte  
Subgerente General